



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de julio de 1988

Número 20

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 721,974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, en el ejido del poblado denominado San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, en cumplimiento a la ejecutoria dictada en el juicio de amparo 1162/985-2, emitida por el Juzgado Primero de distrito en el Estado; y

RESULTANDO

PRIMERO. Que por resolución de esta Comisión Agraria Mixta, de fecha quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado, el día trece de septiembre de ese mismo año, se privó de sus derechos agrarios a Marciala González y en su lugar se le reconoció como nuevo ejidatario a J. Concepción Vidal González.

Que inconforme con la citada resolución Narciso Vidal González, promovió el juicio de garantías ante el juzgado primero de distrito en el Estado, el cual fue registrado bajo el número 1162/985-2, dictando sentencia el A-quo en fecha doce de febrero de mil novecientos ochenta y siete, en el sentido de que la justicia de la unión ampara y protege al quejoso en contra de la resolución supracitada para el efecto de que se proceda a dejar insubsistente todo lo actuado en el procedimiento privativo de derechos agrarios, así como la citada resolución, únicamente en cuanto al caso número 6, relacionado con la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 362373 y hecho que sea se reponga el procedimiento antes mencionado en el que deberá ser oído y vencido el quejoso y en su oportunidad se resuelva lo que a derecho corresponda.

TERCERO. Que con fecha dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete, esta Comisión Agraria Mixta, dictó acuerdo dando cuenta a la sentencia dictada en el juicio de amparo 1162/985-2, mediante la cual se declaró insubsistente en el procedimiento de derechos agrarios y nueva adjudicación en el caso número 6 de la investigación general de usufructo parcelario ejidal de fecha veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, practicada en el poblado citado en antecedentes, así como la resolución recaída en dicho caso de fecha quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, publicada en la Gaceta del Gobierno el trece de septiembre del mismo año, mediante la cual se privó a Marciala González con certificado agrario número 362373 y la nueva adjudicación de J. Concepción Vidal, a quien por ese motivo se le expidió el diverso certificado 2504817. Asimismo, se ordenó iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios y sucesorios en contra de Marciala González, así como la adjudicación a favor de J. Concepción Vidal González, todo lo anterior de acuerdo con las formalidades señaladas en el artículo 429 de la ley de la materia, citando al comisariado ejidal consejo de vigilancia, al propuesto como nuevo adjudicatario y a los posibles afectados por la citada privación e igualmente al quejoso Narciso Vidal González, para que se presentaran a las doce horas del día catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, y se verificara la audiencia de pruebas y alegatos tal y como lo estipula el artículo 430 de la referida ley.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 29 de julio de 1988 | No. 20

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados Agrarios en el ejido del poblado denominado: San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2433, 2529, 2515, 2516, 2520, 2528, 2533, 2530, 2514, 2710, 2709, 2716, 2628, 2629, 2634, 2635, 2672, 2673, 2668, 2669, y 2670.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2711, 2717, 2700, 2701, 2702, 2703, 2704, 2705, 2706, 2761, 2795, 2753, 2755, 2756, 2757, 2758, y 2759.

(Viene de la primera página)

CUARTO. Que el día catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, a las doce horas se verificó la audiencia de pruebas y alegatos, en la cual comparecieron tanto el propuesto nuevo adjudicatario J. Concepción Vidal González, así como el quejoso Narciso Vidal González, quienes asistidos por sus respectivos asesores jurídicos ofrecieron en ese acto el primero de ellos las siguientes pruebas: 1.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en una constancia de fecha veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, expedida por los integrantes del comisariado ejidal e integrantes del consejo de vigilancia del ejido de San Idelfonso, mediante la cual hacen constar que J. Concepción Vidal González, ha estado en posesión de su unidad de dotación por más de veinticinco años, y que su contraparte Narciso Vidal González es una persona conflictiva; 2.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en la fotocopia de la constancia de Registro de Derechos individuales en ejidos de fecha tres de septiembre de mil novecientos ochenta, mediante la cual se hace constar que en el ejido de antecedentes se encuentra reconocida como ejidataria Marciala González, al habérsele expedido el certificado 322373, quien nombró como sucesores a los CC. Concepción, Julio y Francisco, de apellidos todos Vidal; 3.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en el oficio 00730 de fecha ocho de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, del subdelegado de procedimientos y controversias del Estado, a los miembros del comisariado ejidal de San Idelfonso, mediante el cual se les indica que compareció en esa delegación Concepción Vidal González, manifestando ser sucesor preferente de la unidad de dotación que perteneció a su extinta madre pero que su hermano Narciso Vidal González, tiene en posesión media hectárea, pero que ahora pretende reclamarle los

derechos de la totalidad de dicha parcela, no obstante que no se encuentra registrado como sucesor. Por lo que atento a lo anterior y de ser cierto lo aserverado por el quejoso se le deberá otorgar las garantías al interesado, manteniendo las cosas en el estado actual en que se encuentran; 4.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en la copia certificada de la relación de ejidatarios que favorecidos con parcelas ubicadas en el paraje denominado "La Loma", del ejido de San Idelfonso, y en la que aparecen bajo el número progresivo 77 Concepción Vidal González; 5.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en la copia certificada de la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario de fecha veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, en la cual se solicita la privación de Marciala González y la nueva adjudicación a favor de J. Concepción Vidal; 6.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en la copia fotostática del acta de ejecución de la resolución dictada por la Comisión Agraria Mixta, de fecha quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro; 7.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en la copia fotostática certificada del certificado de derechos agrarios 2504817 expedido en cumplimiento de la resolución emitida por la Comisión Agraria Mixta, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro; 8.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en varios recibos de pago de contribución ejidal expedido a nombre de J. Concepción Vidal González; 9.—LA TESTIMONIAL. Pruebas éstas que le fueron admitidas en la forma y términos propuestos como consta en el acta levantada con motivo de la audiencia de pruebas y alegatos referida.

QUINTO. Que por su parte NARCISO VIDAL GONZALEZ, ofreció las siguientes probanzas: 1.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en la copia fotostática de la resolución dictada en el expediente 178/979, relativo al conflicto por la posesión y goce de una unidad de dotación confrontaron J. CONCEPCION VIDAL GONZALEZ y NARCISO VIDAL GONZALEZ de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, en la que en su primer punto resolutivo indica que a NARCISO VIDAL GONZALEZ, le asiste el mejor derecho a la posesión y al goce de la unidad de dotación amparada con el Certificado de Derechos Agrarios 362373, de la cual aparece como titular MARCIALA GONZALEZ; 2.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en el acta levantada con motivo de la ejecución de la resolución supracitada de fecha veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos, mediante la cual se le entregó la posesión legal y material de la parcela que fuera motivo de conflicto al oferente de las pruebas; 3.—LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en la sentencia dictada por el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Ixtlahuaca, Méx., de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos ochenta y siete, y en la que se dice que J. CONCEPCION VIDAL GONZALEZ, es penalmente responsable del delito de despojo cometido en agravio del oferente de las pruebas condenándosele a la restitución de la

unidad de dotación motivo de delito; 4. LA DOCUMENTAL PUBLICA consistente en la sentencia de amparo 1162/985-2 promovida por NARCISO VIDAL GONZALEZ, por medio de la cual se le amparó y protegió en contra de la Comisión Agraria Mixta, consistente en la resolución dictada en quince de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, mediante la cual se priva de los derechos a la ejidataria MARCIALA GONZALEZ, y se adjudica a J. CONCEPCION VIDAL GONZALEZ, 5. LA DOCUMENTAL PRIVADA consistente en la constancia de fecha tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, expedida por los miembros del comisariado ejidal mediante la cual manifiestan que Narciso Vidal González, se encuentra en posesión de una fracción de la parcela que perteneció en forma original a Marciala González, y la otra fracción la tiene en posesión J. Concepción Vidal González; 6.—LA CONFESIONAL a cargo de J. Concepción Vidal González; 7.—LA INSTRUMENTAL DE ACTUACIONES; 8.—LA PRESUNCIONAL en su doble aspecto legal y humana. Pruebas éstas que le fueron admitidas en la forma y términos propuestos tal y como consta en el acta levantada en la audiencia de pruebas y alegatos a que nos hemos venido refiriendo. Que asimismo y en uso de las facultades que les confiere el artículo 431 tanto J. Concepción Vidal González, como Narciso Vidal González, ofrecieron sus alegatos, los cuales serán tomados en consideración en la presente resolución.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Una vez que han sido enunciadas las pruebas aportadas por las partes, y desahogadas en términos de ley, es procedente adentrarnos al estudio valorativo de las mismas para determinar a favor de quién es procedente la nueva adjudicación de la unidad de dotación que en forma original perteneció a Marciala González.

Ahora bien, por lo que respecta a las pruebas ofrecidas por J. Concepción Vidal González, y que enunciamos en el resultando cuarto, vemos que a la mencionada en el punto 1, a la cual no se le considera relevancia, toda vez que ningún precepto legal faculta al comisariado ejidal o al consejo de vigilancia para expedir constancias de posesión; a la enunciada en el numeral 2, sin considerársele valor, habida cuenta que si bien el oferente de las pruebas se encuentra inscrito como sucesor preferente de los derechos de Marciala González, no menos cierto es que tal y como se analizará en el siguiente considerando ante esta Comisión Agraria Mixta, se tramitó el procedimiento de conflicto por la posesión y goce de la parcela de la que se encuentra registrado como sucesor el oferente, resolviéndose el once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, en el sentido de que a Narciso Vidal González, le asiste el mejor derecho a poseer la referida parcela y que a J. Concepción Vidal, no le asiste ningún derecho, por entre resulta irrelevante la citada documental; a la enunciada en el punto 3, a la cual tampoco se le considera relevancia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado en forma supletoria a la ley de la materia, toda vez que dicho documento

contiene una declaración de verdad misma que hace fe de la existencia de la declaración, más no de los hechos declarados; a la mencionada en el punto 4, sin considerársele valor, ya que si bien se dice que es una relación de ejidatarios que fueron favorecidos con parcelas ubicadas en "La Loma", lo cierto es que el carácter de ejidatario sólo se demuestra con el correspondiente certificado de derechos agrarios; a las mencionadas en los numerales 5, 6 y 7, sin considerárseles valer ya que Narciso Vidal González, promovió el amparo 1162/985-2, mismo que fue resuelto amparando y protegiendo al quejoso, para el efecto de que esta Comisión Agraria Mixta, deje insubsistente todo el procedimiento privativo de derechos agrarios relacionado con la unidad de dotación amparada con el certificado 362373, por tanto las documentales antes citadas resultan nulas en base al amparo citado; a la mencionada en el numeral 8, a la cual tampoco se le considera relevancia, toda vez que el pago de contribuciones de un inmueble sólo se demuestra el derecho de tal pago y no la posesión porque esta puede faltar independientemente de dicho pago; a la mencionada en el numeral 9, referente a la TESTIMONIAL; sin considerársele valor toda vez que si bien los testigos, coincidieron en afirmar que desde hace más de cuarenta años J. Concepción Vidal González, se encuentra trabajando la unidad de dotación que perteneció a Marciala González, lo cierto es que con las documentales públicas que analizaremos en la siguiente consideración se desvirtúa tal testimonio.

SEGUNDO. Por lo que respecta a las pruebas que enunciamos en el resultando quinto y que ofreciera Narciso Vidal González, vemos que a la mencionada en el numeral 1, a la cual se le considera valor probatorio pleno coligiéndose con la misma que en esta Comisión Agraria Mixta, se tramitó el expediente 178/979, relativo al conflicto que por la posesión y goce de la unidad de dotación confrontaron J. Concepción Vidal González y Narciso Vidal González, y en la que se dictó resolución con fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, misma que, en su primer punto resolutivo indica que al oferente de las pruebas le asiste el mejor derecho a la posesión y al goce de la unidad de dotación de la que aparece como titular Marciala González y que a J. Concepción Vidal González, no le asiste ningún derecho a la posesión y al goce del citado inmueble; a la mencionada en el numeral 2, a la cual también se le considera relevancia; toda vez que con la misma se infiere que con base en la resolución supracitada, personal de esta dependencia con fecha veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos, hizo entrega legal y material del citado inmueble a favor de Narciso Vidal; a la mencionada en el numeral 3, a la cual también se le considera valor probatorio pleno, ya que con la misma se demuestra que J. Concepción Vidal González, fue sentenciado por el delito de despojo cometido en agravio del oferente de las pruebas y se le condenó a la restitución del citado inmueble; a la enunciada en el numeral 4, a la cual se le considera valor probatorio pleno, toda vez que con la misma se demuestra que Narciso Vidal González, promovió y obtuvo el

amparo de la justicia federal en contra de la resolución dictada por esta Comisión Agraria Mixta, dentro del procedimiento de privación y nueva adjudicación, mediante el cual se priva de sus derechos agrarios a Marciala González, y se le adjudicaba los citados derechos a J. Concepción Vidal para el efecto de que se dejara insubsistente todo lo actuado en el presente procedimiento, así como la resolución pronunciada en el mismo: a la mencionada en el numeral 5, sin considerársele valor toda vez que ningún precepto legal faculta a los integrantes del comisionado ejidal para expedir constancias de posesión; a la mencionada en el numeral 6, referente a la CONFESIONA, a cargo de J. Concepción Vidal González, a la cual se le considera valor probatorio pleno, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 95, 96 y 197 del Código Federal supletorio, demostrándose con la misma que Narciso Vidal González, siempre le ha reclamado al absolvente los derechos agrarios de la parcela que perteneció a Marciala González; que el absolvente fue parte de un conflicto por la posesión y goce de la parcela de Marciala González; que esta dependencia le comunicó al absolvente la resolución de fecha once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, por medio del cual se le reconoció el mejor derecho a Narciso Vidal González; que el absolvente sabe que el Juzgado Mixto de Ixtlahuaca, dictó resolución indicándole que cometió el delito de despojo a Narciso Vidal González; que Narciso Vidal le reclama los derechos agrarios de la parcela en razón de que vive dentro de una de las fracciones de tal inmueble.

Por lo que respecta a las pruebas presuncional en su doble aspecto legal y humana y a la Instrumental Pública de Actuaciones, las cuales adquieren plena validez y que benefician por completo a Narciso Vidal González, habida cuenta que demostró ante este Organismo Colegiado, tener mejor derecho a poseer la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios 362373, del que aparece como titular Marciala González y que a J. Concepción Vidal González, no le asiste ningún derecho, resolución esta que se ejecutó poniendo en posesión legal y material al C. Narciso Vidal, pero que como su contraparte nuevamente se introdujo al referido inmueble, lo denunció por el delito de despojo, resolviéndose por parte del Juzgado Mixto de Ixtlahuaca que J. Concepción Vidal González era penalmente responsable por el delito de despojo cometido en agravio de Narciso Vidal González, y condenándosele a restituir la dotación de tierra en disputa, empero inconforme con esta resolución interpuso el recurso de apelación en contra de esa sentencia condenatoria misma que con fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, se resolvió por parte de la Segunda Sala Penal del H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado, confirmando la sentencia recurrida.

Por otra parte a J. Concepción Vidal González, no le puede asistir ningún derecho a la titularidad de la unidad de dotación motivo del presente procedimiento, toda vez no basta la designación de sucesor para que le sean adjudicados los derechos agrarios de Marciala González, tomando en consideración que ya antes ante esta Comisión Agraria Mixta, dentro del procedimiento de conflicto por la posesión y goce, se le había declarado sin derecho sobre el citado inmueble y si bien sus testigos afirmaron que él ha sido la persona que ha tenido la posesión del referido inmueble lo cierto es que aún aceptando sin conceder que sea así, dicha posesión ha sido de mala fe y por ende no le puede generar derecho alguno que le pueda ser reconocido y tan es así que se le sentenció por el delito de despojo en agravio de su contraparte, sentencia esta que fue confirmada por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria es de resolverse y se:

R E S U E L V E .

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, de la C. Marciala González, por haber abandonado el cultivo personal de su unidad de dotación por más de dos años consecutivos, consecuentemente cáncelse el Certificado de Derechos Agrarios 2504817, que le fue expedido a la referida titular. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. Concepción Vidal, Julio Vidal y Francisco Vidal.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia al C. Narciso Vidal González, por haber acreditado debidamente tener un mejor derecho a la titularidad de la citada unidad de dotación, consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredita como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Notifíquese al H. Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, la forma y términos en que se dio cumplimiento a la ejecutoria federal emitida en la respetable resolución del juicio de amparo número 1162/985-2, de fecha doce de febrero de mil novecientos ochenta y siete.

CUARTO. Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Estado de México, de conformidad a lo previsto por el artículo 433 de la Ley de la Materia, y remítase copia de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y anotación correspondiente, así como a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición del Certificado de Derechos Agrarios que se menciona. Notifíquese y Ejecútese; así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, del Estado de México a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.

Por la Comisión Agraria Mixta. El Presidente. **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario. **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Primer Vocal. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Segundo Vocal. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Tercer Vocal. **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente No. 393/88, MANUEL HERNANDEZ ALVA-REZ, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a este municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con propiedad del señor Jesús Hernández Flores; al sur: 21.00 m con la calle Tierra y Libertad; al oriente: 20.00 m con privada sin nombre y al poniente: 20.00 m con privada sin nombre. Con una superficie total de 420 m²., aclarando que dicho terreno es una fracción de un terreno de mayor extensión.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 27 de junio de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
2433.—30 junio, 15 y 29 julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTO****PATRICIA PEREZ CARDENAS**

VICTOR REYES OSNAYA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de usted, bajo el expediente número 261/88. Primera Secretaría, en el que por auto de fecha once de abril del año en curso, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la ley en cita.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 13 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.
2529.—7, 19 y 29 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SAMUEL GATEÑO MATARASO.**

MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el Exp. 856/88, le demanda la usucapión del lote 15, manzana 63, Col. ampliación General José Vicente Villada, Super 43, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.15 m con lote 14; sur: 17.15 m con lote 16; oriente: 9.00 m con lote 40; poniente: 9.00 m con calle 7, con superficie de 154.35 m cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

2515.—7, 19 y 29 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOVITA BENITEZ BENITEZ.**

ELODIO BENITEZ CARMELO, en el expediente 579/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, de la manzana 248 "A", de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.10 m con lote 16; al oriente: 9.15 m con lote 39; y al poniente: 9.00 m con calle Rosa de Mayo, con una superficie total de 155.08 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2516.—7, 19 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JUANA TAVERA GONZALEZ.**

El señor ARMANDO LOPEZ YAÑEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 969/87, le demanda en la vía ordinaria civil por la causal de divorcio necesario, entre otras y que indica en su escrito inicial de demanda. El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda, apercibida de que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

2520.—7, 19 y 29 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ARMANDO TRUJILLO FLETES

HERENDIA GONZALEZ ALMA BLANCA, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de usted, bajo el expediente número 503/88, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha primero de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente, proveído por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los 9 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.
2528.—7, 19 y 29 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON GARCIA ALCARAZ

EMMA OLIVERA CORTEZ, en el Exp. 953/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición del lote número dos, de la manzana 17, colonia México, primera sección de esta ciudad que mide y linda; norte: 10.00 m con avenida Juárez; sur: 10.00 m con lote 24; oriente: 25.00 m con lote 3; poniente: 25.00 m con lote 1, con superficie total de 250 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de treinta días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se le previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.
2533.—7, 19 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 31/88.
PRIMERA SECRETARIA.

C. APOLONIO HERNANDEZ

C. ELISEO HERNANDEZ SOLANO, le demanda en la vía Ord. Civ. el sitio con casa en él construida, en avenida Libertad número 52, de la cabecera municipal de Chicoloapan, Méx., de este distrito judicial quien tiene las medidas y colindancias; al norte: 22.70 m con calle; al sur: 22.90 m con Concepción San Martín; al oriente: 53.20 m con calle y al poniente: 53.20 m con Felipe de la Rosa, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, expedidos en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los 2 días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. P.J. María López Gordillo.—Rúbrica. 2530.—7, 19 y 29 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INOCENCIO SUAREZ GARCIA Y
JOAQUIN SUAREZ SUAREZ.

JOSE RUIZ RUIZ, en el Exp. 625/88, le demanda la usucapición del lote 6, manzana 50, avenida Tepozanes, Col. Reforma, sección Perla de esta ciudad, que mide y linda: norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con lote 7; oriente: 9.00 m con Av. Tepozanes; poniente: 0.00 m con lote 25; con superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se les emplaza para que en términos de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2514.—7, 19 y 29 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 926/88, HERMINIA TORRES HORTIALES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "XOCATENCOTLALE", ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: norte: 150.77 m con Catalina Juárez Hortiales; sur: 148.00 m con Samuel López Nava y Ventura Florín; oriente: 31.75 m con Erasmo Ramos; y poniente: 31.75 m con Miguel Hortiales Castillo, superficie de 4,742.81 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
2710.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 923/88, CATALINA JUAREZ HORTIALES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Xocatencotlale", ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda: norte: 154.20 m con Pedro Castillo Castillo; sur: 150.77 m con Herminia Torres Hortiales; oriente: 31.75 m con José María Castillo Castillo; poniente: 31.75 m con Miguel Hortiales Castillo.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2710.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 927/88, JOSE TOBIAS ZACARIAS ORTEGA AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tomatla", ubicado en Tlalmanalco, México, mide y linda, norte: 12.41 m con camino; sur: 12.09 m con Humberto Truena; oriente: 30.00 m con Candelario Ortega Avelar; poniente: 30.00 m con camino.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.
2710.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 925/88, MARTIN CASTILLO HORTIALES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Hornotilla", ubicado en Tapala, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 22.25 m con Javier Castillo Hortiales; sur: 22.75 m con María de los Angeles Castillo Hortiales; oriente: 61.00 m con Escuela Secundaria; poniente: 61.00 m con servidumbre de paso.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2710.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 922/88, JAVIER CASTILLO HORTIALES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno denominado "Hornotilla", ubicado en Tapala, México, que mide y linda: norte: 22.75 m con río; sur: 22.75 m con Martín Castillo Hortiales; oriente: 61.00 m con escuela secundaria; y poniente: 61.00 m con servidumbre de paso: superficie de 1,387.75 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2710.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 926/88, MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO HORTIALES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Hornotilla", ubicado en Tapala, México, que mide y linda: norte: 24.00 m con Martín Castillo Hortiales; sur: 24.00 m con Ricardo Castillo Hortiales; oriente: 61.00 m con escuela Vicente Guerrero; y poniente: 61.00 m con servidumbre de paso: superficie de 1,464.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2710.—21, 26 y 29 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

GUADALUPE MEDINA VIUDA DE DAVILA, promueve diligencias de información de dominio, expediente 933/1988, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: predio rústico denominado "Rancho las Palomas", ubicado en el municipio de Metepec, México, que consta de: cuatro fracciones que forman una sola unidad topográfica, con una superficie total de 463,871.00 m² y con las siguientes medidas y colindancias: Fracción 1. Superficie 340,238.00 m² medidas y colindancias: al norte: 402.79 m con camino de terracería a Metepec-San Mateo Atenco; al sur: 355.05 m con carretera a Metepec; al oriente: 1,072.00 m con camino vecinal; al poniente: 870.19 m de la misma propiedad. Fracción 2 Superficie: 54,305.00 m², medidas y colindancias: al norte: 199.00 m con camino de terracería a Metepec; al sur: 174.09 m con propiedad de Juan Tapia Aguilar; al oriente: 360.00 m con fracción la misma propiedad; al poniente: 259.00 m con propiedad de los señores Macario Tapia Valero y Jesús N. Fracción 3. Superficie: 31,888.00 m², medidas y colindancias: al norte: 173.10 m con camino a San Mateo Atenco; al sur: 179.00 con Conalep; al oriente: 203.45 m con camino vecinal; al poniente: 204.00 m con Jesús Archundia Lara. Fracción 4. Superficie: 35,190.00 m², medidas y colindancias. al norte: 172.50 m con camino de terracería; al sur: 171.07 con propiedad del señor Gabriel Rosano; al oriente: 209.55 m con carretera a Metepec; al poniente: 211.00 m con Caritina Soto y Juan Tapia Aguilar. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2598 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México a los quince días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

2709.—21, 26 y 29 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

EXP. NUM.: 288/83.

JOSE LIONSO MARTINEZ RAMIREZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Barraquilla", con superficie de 9 350 m ubicado en San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda; al norte: 49.00 m con Luis Martínez Terán; al sur: 51.00 m con Juan Álvarez Mendoza y calle; al oriente: 157.00 m con Jesús Martínez Hernández; al poniente: 157.00 m con Manuel Hernández.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 11 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2716.—21, 26 y 29 julio.

EXP. 290/88

MAXIMINA VARELA ESPINOSA y RAMON PANTALEON MORENO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Buenavista", ubicado en Cuautlacingo, México, con superficie de 868.00 m², que mide y linda: al norte: 31.00 m con Pedro Varela Espinosa; al sur: 31.00 m con calle; al oriente: 28.00 m con Armando Varela Espinosa; al poniente: 28.00 m con Margarito Arizmendi Varela.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 11 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2716.—21, 26 y 29 julio.

EXP. 286/88

GUADALUPE VARELA ESPINOSA y SILVIANO HERRERA FLORES, promueven información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Buenavista", ubicado en Cuautlacingo, del municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con superficie aproximada de 850.20 m², que mide y linda: al norte: 36.60 m con calle; al sur: 46.60 m con Juan Varela Espinosa; al oriente: 19.50 m con calle; al poniente: 19.50 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 11 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica

2716.—21, 26 y 29 julio

291/83

MA JOSEFA MAGDALENA MARTINEZ RAMIREZ, promueve información ad perpetuam respecto del terreno rústico denominado "Tomatlan", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, con superficie de 7,737.50 m², que mide y linda: al norte: 53.00 m con Francisca Sánchez; al sur: 62.00 m con el río San Francisco; al oriente: 65.00 m con lincero de Cuautlacingo; al poniente: 65.00 m con Herlinda Martínez Reyes.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 11 de julio de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2716.—21, 26 y 29 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 719/88.

TERCERA SECRETARIA.

WILFRIDO JUAREZ SOLANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular sin denominación, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, del distrito judicial de Texcoco, que mide y linda: al norte: 18.00 m con Eulogio Juárez Solano; al sur: 17.80 m con Concepción García; al oriente: 15.50 m con Carlos Romero S.; y al poniente: 14.00 m con Daniel Juárez, con una superficie total aproximada de 263.10 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de junio de 1988.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.
2628.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 720/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL LIRA REYES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "Pepelixtla", ubicado en la municipalidad de Coatlinchán, perteneciente al municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 10.60 m con el colegio Unidad Venezuela; al sur: 10.60 m con calle Buenos Aires; al oriente: 38.30 m con Apolonio Reyes; al poniente: 40.65 m con Eutiquio Reyes Juárez, con una superficie total aproximada de 415.12 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de junio de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
2629.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor MAGDALENO MARQUEZ MORAN, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Castillo", ubicado en la manzana 14 lote 28 del barrio Cesteros, municipio de Chimalhuacán, México, por los motivos que expresa en su demanda y el que mide y linda: norte: 19.60 m con lote 29 propiedad privada; sur: 19.60 m con lote 27, Alfredo Méndez Martínez; oriente: 10.00 m con lote 60 Anastasio Flores Crisanto; y poniente: 10.00 m con calle Teotl antes calle Marina, con una superficie de 196.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente, a los seis días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
2634.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CONSUELO TREJO LOPEZ, promueve expediente número 672/88-3, diligencias de inmatriculación, sobre predio s/n., ubicada en la colonia Soledad Capulín, municipio de Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: en 22.10 m con Av. La Tolva; al sur: en 18.80 m con Av. Prolongación de Centenario; al oriente: en 0 m con Esq. que forman las Ays. La Tolva y Prolongación de Centenario, al poniente, en 14.80 m con propiedad privada. Teniendo una superficie de 136.08 m².

Y para su publicación por tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y en esta ciudad respectivamente, dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., C. P.D. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.
2635.—15, 29 julio y 12 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 305/88, ARMANDO MARTINEZ SALGADO, promovió por su propio derecho diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tejamanil", ubicado en San Francisco Chimalpa, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 1905.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Apolinar Martínez Vera; al sur: en igual medida con camino público; al oriente: en sesenta y siete m con el señor Leopoldo Sánchez; y al poniente: en igual medida con la señora Eva Mira de Santiago, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a dírlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Se expiden los presentes a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.
2672.—19, 29 julio y 10 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

AURORA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA CARDONA CABRERA y MARIA LUISA VALENCIA CABRERA, en el expediente número 1742/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 33 de la manzana 237 de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle Rosas de Mayo; al poniente: 9.00 m con lote 7, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
2672.—19, 29 julio y 10 agosto.

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

SOFIA SANCHEZ MORALES, en el expediente número: 1908/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 5 de la manzana 7 de la colonia Esperanza de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con lote 13; al poniente: 8.00 m con calle 4, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Botín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
2672.—19, 29 julio y 10 agosto.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ANGELINA GARCIA ORTEGA, en el expediente número 323/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 271 de la Col. Reforma de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 42; al sur: 15.00 m con lote 40; al oriente: 8.00 m con lote 2; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 9, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo las copias de traslado quedarán en la secretaría y el juicio se seguirá en rebeldía, se previene al demandado señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
2672.—19, 29 julio y 10 agosto.

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ANA IMELDA MARTINEZ VDA. DE ESQUIVEL, en el expediente número: 1120/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número: 1, de la manzana 25, de la Col. Evolución Super 22 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con calle; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, para que comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán por medio de Botín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
2672.—19, 29 julio y 10 agosto.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

SALVADOR MERLOS MENDICLA, en el expediente número 1902/87 que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 2 y 3 de la manzana 277 de la colonia Reforma de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.40 m con avenida Loma Bonita; al sur: 20.00 m con Av. de Los Reyes; al oriente: 14.00 m con lote 1; al poniente: 31.00 m con lotes 6 y 7. Con una superficie de 414.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento de que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.
2672.—19, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O
EXPEDIENTE NUM. 839/87.**

DEM.: ADELINA SALGADO CASTAÑEDA.

GAUDENCIO ISNARDO GONZALEZ GUZMAN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24 el cual se encuentra funcionando con el lote número 25 de la manzana 63, colonia ampliación general José Vicente Villada Super 44, midiendo el lote que se demanda número 24, al norte: 17.00 m con lote 23; al sur: 17.00 m con lote 25; al oriente: 8.00 m con lote 2; al poniente: 8.00 m con calle Tlalpan de esta ciudad, con superficie de 153.00 m². Haciendo de su conocimiento que debe presentarse en el término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, México, a 30 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
2673.—19, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

VICTOR MANUEL FLORES MEDINA, en el Exp. 1165/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote 26, manzana 155, Col. Reforma de esta ciudad, que mide y linda: norte: 15.00 m con lote 27; sur: 15.00 m con lote 25; oriente: 8.00 m con lote 05; poniente: 8.00 m con oriente 28, con superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.
2673.—19, 29 julio y 10 agosto.

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE VICTOR MANUEL VILLASENOR MOORE Y ALBACEA DE LA MISMA SEÑORA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASENOR

ROGELIO JIMENEZ CRUZ, en el expediente número 721/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 77, de la Col. Evolución, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 22; al sur: 16.82 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con lote 48; y al poniente: 9.00 m con calle 19 o Izatapalpa; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 2673.—19, 29 julio y 10 agosto.

JOSE LORENZO ZAKANY. PAULINO BERUMEN, S.A.

CARLOS DIAZ HERNANDEZ, en el Exp. 1095/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote 32, manzana 64, Col. Metropolitana, segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: norte: 16.82 m con lote 31; sur: 16.82 m con lote 33; oriente: 8.00 m con calle Bellas Artes; poniente: 8.00 m con lote 25, con superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2673.—19, 29 julio y 10 agosto.

CESAR HAHN CARDENAS Y SUCESION DE LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

DELFINA SANCHEZ HERNANDEZ, en el Exp. 1092/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 20, manzana 10, Col. El Sol de esta ciudad que mide y linda: norte: 20.75 m con lote 19; sur: 20.75 m con lote 21; oriente: 10.00 m con calle 11; poniente: 10.00 m con lote 5, con superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintinueve días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2673.—19, 29 julio y 10 agosto.

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CATALINA MEDINA ALVAREZ, en el Exp. 1093/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote 11, manzana 49, Col. general José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: norte: 21.50 m con lote 10; sur: 21.50 m con lote 12; oriente: 10.00 m con calle Michoacán; poniente: 9.70 m con lote 20, con superficie de 211.78 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se les previene señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a los veintinueve días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

2673.—19, 29 julio y 10 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 300/88.

DEMANDADA:

MARIA DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA.

La señora **GUADALUPE MARTINEZ GOMEZ**, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión respecto lote de terreno 5 manzana 145 del fraccionamiento Valle de los Reyes segunda sección, admitiéndose la misma y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide el presente a los treinta y un días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

2668.—19, 29 julio y 10 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 411/88.

DEM.: BENITA LANDIN VDA. DE AMADOR.

DORA IRENE LANDIN FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 20, manzana 12, colonia Central de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 18; al sur: 14.00 m; al oriente: 9.00 m con calle Norte Uno; al poniente: 9.00 m con lote 19; con superficie de 126.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos de la última publicación, fíjese en la puerta del juzgado una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece a este juzgado por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán por lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta población.—Nezahualcóyotl, Méx., a 29 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

2669.—19, 29 julio y 10 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SR. VIRGILIO OCHOA ARELLANO.

La señora MARICELA MORLNO COLIN, promueve en su contra, en el expediente número 1420/87, juicio de divorcio necesario, y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal copia integrada esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, expedido en Cuautitlán, México, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2670.—19, 29 julio y 10 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 59/332-88, IRMA VARGAS BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, para sus menores hijos: Enrique e Irma Gutiérrez Vargas, de un predio rústico ubicado en los términos del municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: norte: 45.60 m con camino; sur: 35.00 m con Blanca Guadarrama y Oliva Ramos; oriente: 75.00 m con Leonardo Soriano y María Blancas; poniente: 107.00 m con Modesto Guadarrama, con superficie de 3,667.30 m².

La C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de julio de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2711.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6993/88, APOLINAR MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 94.20 m con Cleto Díaz; sur: 94.20 m con Lázara Martínez (actualmente con el señor Prisciliano Díaz; oriente: 69.00 m con camino al poblado de Santa Ana; poniente: 69.00 m con terreno de Rafael Sánchez. Superficie aproximada: 6,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2717.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 210/88, MANUEL ESPINOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Est. Tequexquipan, municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 93.00 m con el mismo dueño; sur: 83.00 m con Maura Espinoza Venegas; oriente: 90.00 m con el mismo dueño; poniente: 115.00 m con Cayetano Espinoza y Saturnino Guadarrama Superficie aproximada: - - - 9 020.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2700.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 204/88, PEDRO DOMINGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pareja de Los Ocotes, municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 28.00 m con Patricio Luján Peralta; sur: 43.00 m con Aela Luján Espinoza; oriente: 63.00 m con Serafín Luján Espinoza; poniente: 3 líneas: una de 37.00 m, otra de 20.00 m y la última de 26.09 m con Cristina Luján Espinoza. Superficie aproximada: 2,886.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2701.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 203/88, GONZALO ESPINOZA MARTINEZ, representado por su abuelo señor DIONICIO ESPINOZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Ocotes, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 68.50 m colinda con el señor Dionicio Espinoza Hernández; sur: 85.00 m colinda con el señor Sebastián Luján Espinoza; oriente: 130.00 m colinda con el señor Cruz Espinoza Luján; poniente: 127.00 m colinda con el señor Dionicio Espinoza Hernández. Superficie aproximada: 9,862.38 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2702.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 211/88, IGNACIO MARTINEZ JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de El Fortín, del municipio de Temascaltepec, Méx., distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Romeo Cruz Martínez; sur: 14.00 m colinda con carretera antigua a Toluca; oriente: 25.00 m colinda con Francisco López Olivares; poniente: 25.00 m colinda con Bernabé Jaimes Martínez. Superficie aproximada: 350.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2703.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Exp. 7957, GAUDENCIA LOPEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 46.50 m con propiedad de Andrés López Alvarado; sur: 49.00 m con callejón público; oriente: 18.40 m con Sofía Teresa López Capetillo y hermanos; poniente: 24.80 m con calle 2 de Marzo.

Superficie aproximada: 1,046.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 7956, JULIANA CIRIACO SERAFIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 65.70 m con propiedad del señor Mateo Antonio; sur: 68.00 m con propiedad del señor Jesús Ciriaco Olivares; oriente: 5.60 m con propiedad del señor Jesús Ciriaco Olivares; poniente: 30.50 m con caño regador.

Superficie aproximada: 1,096.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 7958, ANGEL RIVAS GARCIA Y MA. GUADALUPE VILLA GOMEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 45.60 m con camino vecinal; sur: 33.00 m con propiedad de Minerva Rentería; oriente: 68.70 m con propiedad de Minerva Rentería; poniente: 50.75 m con Salomón Escobar López.

Superficie aproximada: 2,410.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 7954, DOLORES SANCHEZ VILLARREAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.10 m con Juan Rodríguez; sur: 25.00 m con vía pública; oriente: 61.00 m con María Sánchez de Bueno; poniente: 58.00 m con callejón.

Superficie aproximada: 1,538.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 7955, JESUS MENDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.10 m con calle pública; sur: 10.10 m con calle pública; oriente: 21.20 m con propiedad de Urbana Chávez Pinal; poniente: 21.25 m con propiedad de Rosalío Domínguez Haro.

Superficie aproximada: 214.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 7959, MATILDE SANDOVAL GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 51.30 m con caño regador; sur: 41.04 m con camino vecinal; oriente: 54.90 m con Rosario Solís; poniente: 55.10 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 2,826.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp 7966, RAFAEL VARGAS ALMARAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 4.00, 7.00 y 6.75 m lindan con Santiago Vargas y camino; sur: 15.50 m con Andrés Vargas; oriente: 18.00 y 4.00 m lindan con Santiago Vargas A., poniente: 21.40 y 10.60 m lindan con Andrés Vargas.

Superficie aproximada: 288.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 7967, CAMILO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle 3a. de Zamora; sur: 10.00 m linda con camino vecinal; oriente: 25.00 m linda con María Luisa López Gómez; poniente: 25.00 m linda con León Morales.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 7968, GENOVEVA MEDINA GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 5.30 m colinda con Venustiano Carranza; sur: 8.00 m colinda con entrada particular; oriente: 21.84 m colinda con Francisco Benavides Benavides; poniente: 21.74 m con Quintán Tesia Ventosela.

Superficie aproximada: 147.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 7969, MARIA LUISA PACHECO DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.50 m y colinda con Pablo Uribe; sur: 17.50 m y colinda con Domingo Sánchez; oriente: 27.00 m y colinda con Benigno Uribe; poniente: 31.00 m y colinda con Toribio Sánchez y callejón.

Superficie aproximada: 548.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5752, REYNA CHIMAL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.43 m con Av. Insurgentes; sur: 14.30 m con Quintas Campestres; oriente: 22.85 m con Quintas Campestres; poniente: 25.00 m con Macaria Ma. de los Angeles Chimal González.

Superficie aproximada: 294.41 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5751, ANA MARIA NAVARRETE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 24.20 m con Alberto Rodríguez; sur: 22.00 m con calle Juventino Rosas; oriente: 30.80 m con señor Jorge Izaguirre; poniente: 33.00 m con Dolores Magaña y Alberto Rodríguez.

Superficie aproximada: 768.41 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5750, JOVITA MARTHA CHIMAL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Capula municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 10.43 m linda con Av. Insurgentes; sur: 14.30 m linda con Quintas Campestres; oriente: 27.40 m linda con señora Macaria Ma. de los Angeles Chimal; poniente: 30.45 m linda con señorita Manuela Chimal González.

Superficie aproximada: 357.45 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5733, RAFAEL VARGAS ARANA, Prom. Inmatric. administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 9.45 m linda con Juana López y Alberto Vargas; sur: 9.55 m linda con camino vecinal; oriente: 23.20 m linda con Jesús Vargas; poniente: 23.30 m linda con la vendedora.

Superficie aproximada: 220.37 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5732, JOAQUIN HUANTE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Titini, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m linda con Pedro Núñez Santillán; sur: 24.00 m con Jorge Leonardo González Montero; oriente: 24.00 m linda con Pedro Núñez Santillán; poniente: 24.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 576.00 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5730, ESTANISLAO HERNANDEZ GONZALEZ Y JULIANA CIRIACO SERAFIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 37.85 m linda con propiedad de la señora Rita Hdz. González; sur: 36.75 m linda con propiedad de los señores Estanislao Hernández González y Juliana Ciriaco Serafin; oriente: 13.60 m linda con propiedad de la señora Llodia Barreto; poniente: 13.60 m linda con calle pública.

Superficie aproximada: 500.00 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5731, COLETA HERNANDEZ BERNABE, Prom. inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 11.60 m linda con Ricardo Hernández Bernabé; sur: 13.48 m linda con señor Manuel Escandón; oriente: 7.27 m linda con señor Abel Hernández Bernabé; poniente: 7.33 m linda con señor Manuel Escandón.

Superficie aproximada: 31.61 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5758, CONSTANTINO VARGAS ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, Municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m linda con Cristina Trejo de Araya; sur: 10.00 m linda con calle Aquiles Serdán; oriente: 20.00 m linda con señor Félix Sánchez; poniente: 20.00 m linda con señor Agustín Arana M.

Superficie aproximada: 200.00 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5759, MIGUEL OLVERA REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.08 m con José Concepción Nieto Alvarado; sur: 10.58 m con entrada particular; oriente: 36.51 m con Margarita Nieto Bernal; poniente: 19.60 m con Benito Monroy y la otra de 19.00 m con José Reyes.

Superficie aproximada: 644.11 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5736, NABOR SERGIO REYES NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 22.43 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; sur: 21.15 m colinda con Cástula Herrera Vda. de Noriega; oriente: 43.75 m colinda con Bonifacio Raúl Lorenzo; poniente: 43.70 m colinda con Pedro Rivas Sánchez.

Superficie aproximada: 952.76 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5735, TOMAS ARREOLA CASTAÑARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Texcacoac, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 3.75, 2.96 y 1.20 m con Estela Rubio y calle; sur: 7.50 m colinda con Tomás Gallegos; oriente: 1.70, 5.44 y 27.00 m con Estela Rubio y Lorenzo B., poniente: 18.94 m colinda con Juan Escourido.

Superficie aproximada: 176.94 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5734, JORGE LEONARDO GONZALEZ MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Titini, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m linda con Joaquín Huante Hernández; sur: 24.00 m linda con Pedro Núñez Santillán; oriente: 45.00 m linda con Pedro Núñez Santillán; poniente: 45.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 1,080.00 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5743, MARIA REYES GUERRERO NAVARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 26.20 m linda con Javier Pérez Ibarra; sur: 26.20 m linda con calle Zaragoza; oriente: 20.89 m linda con Angel Gutiérrez Hernández; poniente: 17.49 m linda con camino del Calvario.

Superficie aproximada: 500.00 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5742, JAVIER PEREZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 26.20 m con Cia. Urbanizadora de Tepotzotlán; sur: 26.20 m con María Reyes Guerrero Navarro; oriente: 19.10 m con Angel Gutiérrez Hernández; poniente: 19.10 m con camino del Calvario.

Superficie aproximada: 500.00 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5741, ELISEO REYES IGNACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 20.60 m con José Peralta Delgadillo; sur: 22.40 m con calle pública; oriente: 20.70 m con Jesús Nuño Maciel; poniente: 6.80 m con cerrada Zaragoza.

Superficie aproximada: 266.86 m2. aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 16 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2704.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 43/187/88, ESPERANZA LOPEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. San Isidro, en Santa María Rayón, Mpio. Rayón, Dto. Tlaxcala, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Jesús Miranda; sur: 24.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Juana López Miranda; poniente: 15.00 m con Silvano López Miranda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 3955/86, ESTEBAN PONCE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Villa s/n., en el poblado de Capultitlán, Mpio. de Toluca, Mexico, mide y linda; al norte: 30.00 m con Kinder "Niños Héroes"; al sur: 30.00 m con Jorge Ponce; al oriente: 20.00 m con calle Francisco Villa; al poniente: 20.00 m con Pedro Cervantes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5445/87, BEATRIZ GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Martha Rodríguez s/n., en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Martha Rodríguez; al sur: 8.00 m con Salomón Bandera G.; al oriente: 40.00 m con Blas Vilchis; al poniente: 49.00 m con Paulina Morán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 5888/85, ISIDORA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Unión en el costado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.20 m con calle Unión o camino a San Lorenzo; al sur: 9.50 m con calle Chapultepec; al oriente: 114.20 m con terreno de la señora Cruz García; al poniente: 107.00 m con la señora Petra Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 845/87, ALFONSO ERNESTO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón privado s/n., barrio Santa Mari, en el poblado de San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.40 m y 1.15 m con Laureano Ernesto V.; al sur: 11.40 m con Francisco Villanueva; al oriente: 43.35 m con callejón privado; al poniente: 42.50 m con Francisco de Jesús.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 4232/86, LUIS PEREZ ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre, en el poblado de San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.70 m con J. Guadalupe Alegria Serrano; al sur: 14.70 m con Jesús Pérez Zarco; al oriente: 8.60 m con privada sin nombre; al poniente: 8.60 m con Juan Moxales Vallejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6493/88, DAMASCENO NESTOR CASTELLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tapaltitlán de Benito Juárez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle de 2 de abril; sur: 3.00 m con Amando González Estrada; oriente: 17.64 m con José de Jesús de Luna Mercado; poniente: 17.64 m con Pablo Gutiérrez. Superficie aproximada: 141.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6146/88, ALEJANDRO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cuaxatenango, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 38.00 m con Roberto Rivera; sur: 38.00 m con María Adela Ruiz; oriente: 9.00 m con calle Hidalgo; poniente: 8.00 m con Roberto Rivera. Superficie aproximada: 304.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6434/88, MARCO AURELIO ALBARRAN CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Circunvalación s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.58 m con calle Emilio Rabasa; sur: 22.15 m con Paseo Matlazincas; oriente: 13.00 m con Hidelina Villagrán Martínez; poniente: 1.90 m con cuchilla que forman la calle Emilio Rabasa y Paseo de los Matlazincas. Superficie aproximada: 138.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6614/88, JUAN GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Cuaxatenango, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 93.50 m con calle Priv. de los Viveros; sur: 93.50 m con Teófilo Romero; oriente: 12.80 m con calzada de La Providencia; poniente: 12.80 m con Silvano García Vázquez. Superficie aproximada: 1,196.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6388/88, REYNALDO PEÑA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lerdo s/n., en el poblado de San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 66.50 m con Bartolo Hernández; al sur: 66.50 m con calle de su ubicación Lerdo s/n.; al oriente: 46.00 m con Agustina Peña González; al poniente: 46.00 m con Miguel Bruno Rojas. Superficie: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 2964/88, CLEMENTE PERUÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calacoaya lote 60 manzana 1, municipio de Atlixpán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 5.00 m con calle de la Cruz; sur: 8.00 m con calle de Calacoaya; oriente: 20.00 m con calle de la Cruz; poniente: 20.00 m con lote 59. Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Cuerrero.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 4077/88, PLATON GUERRERO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerr. de Héroes de Nacozari, Sta. Cecilia Acañilla, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con 2a. cerrada de Héroes de Nacozari; sur: 7.00 m con Sra. Herminilda Mondragón; oriente: 20.00 m con Emilio Zalazar; poniente: 20.00 m con Antonio Flores. Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Cuerrero.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 2985/88, LUCIA AGUILAR JOEL ALFREDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.60 m con Gregorio Lucía Aguilar; sur: 27.00 m con calle; oriente: 13.70 m con río; poniente: 13.70 m con Isabel Tenorio. Superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 2938/88, IRENE LOPEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Talpizahuac, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.50 m con calle Hidalgo; sur: 10.00 m con Fidel Cabrera; oriente: 30.60 m con Josefina Galicia; poniente: 30.19 m con Fernando López. Superficie aproximada: 296.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 2939/88, ANGELA EMBARCADERO CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 16.55 m con Tiburcio Tenorio; sur: 13.55 m con calle; oriente: 31.05 m con Victoriano Embarcadero; poniente: 26.00 m con Luciano Medina R. Superficie aproximada: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 2936/88, JESUS MELCHOR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio "Mihuacán", mide y linda: norte: 15.60 m con Jesús Flores; sur: 15.00 m con calle Santa Cruz; oriente: 45.60 m con calle Palma; y al poniente: 45.60 m con Darío González Hernández. Superficie aproximada: 685 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 2937/88, RENE VEGA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio "Colectilla", mide y linda: norte: 25.16 m con Av. Nacional; sur: 25.16 m con Inés Gloria Vega Morales; oriente: 21.67 m con Raúl Vega Rayón; y al poniente: 35.00 m con Félix Vega Rayón. Superficie aproximada: 712.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 2986/88, RUFINA ALIZOTA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.14 m con calle; sur: 12.14 m con Ma. Ruth Heredia Alizota; oriente: 42.90 m con Concepción Flores; poniente: 42.90 m con Francisco Jiménez. Superficie aproximada: 520.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 2984/88, GREGORIA LUCIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 27.00 m con Arturo Miranda; sur: 27.00 m con Joel Alfredo Lucía Aguilar; oriente: 10.30 m con río; poniente: 10.30 m con Isabel Tenorio. Superficie aproximada: 278.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 2935/88, ANSELMA BAUTISTA TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepecoculco, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 199.00 m con barranca; sur: 205.50 m con José Rocha; oriente: 60.00 m con Zeferino Soriano; poniente: 87.00 m con Antonio Reyes. Superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 620/88, ALBERTO SOLANO MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con Manuel García; sur: 15.00 m con Teresa Díaz Vda. de Solares; oriente: 15.00 m con Teresa Díaz; poniente: 15.00 m con Ricardo Torres López. Predio denominado "Tlalzompa". Superficie aproximada: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 611/88, FRANCISCO JAVIER ESPINOSA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda: norte: 90.00 m Zenón Jaen; sur: 95.00 m con Silviano Espinosa; oriente: 20.00 m con barranca; poniente: 20.00 m con carretera. Predio denominado "Yachalilco". Superficie aproximada: 1,650.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 29 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 579/88, NICOLAS AGUILAR MARTÍNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 35.00 m con camino; sur: 35.00 m con ejido del pueblo de Atzompa; oriente: 95.00 m con Severiano Flores; poniente: 96.00 m con Melitón Sandoval. Predio denominado "Tlazintla". Superficie: aproximada: 3,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 42/186/88, AGUSTIN CAMPOS CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama Sur 210, en Santa María Rayón, Mpio. Rayón, Dto.

Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 33.40 m con Sofía García Rogel; sur: 33.40 m con Juana García Rogel; oriente: 7.00 m con calle Aldama; poniente: 7.00 m con José Ortiz Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2705.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1150/87, JORGE VALLE ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria No. 3, en La Asunción Tepeyoyuca, municipio de Ocoyoacac, mide y linda: al norte: 16.50 m con avenida Guadalupe Victoria; al sur: 14.80 m con Juliana Uribe; al oriente: 16.40 m con Miguel Silva; al poniente: 16.20 m con Francisco Peñaloza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 5 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 1179/87, GUILLERMINA ESCUTIA RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Potrero No. 627, barrio de San Luquitas, municipio de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: norte: 95.50 m con Guadalupe Escutia Ramirez; sur: 107.50 m con Juan Muñoz; oriente: 11.73 m con Trinidad Mejía; poniente: 11.83 m con Erasmo Escutia R. Superficie de: 606.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 1267/87, MARIO SANABRIA SALAZAR, GILBERTO y MA DEL REFUGIO SANABRIA LEAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada del Panteón No. 118.80 Sta. María, municipio San Mateo Atenco, México, mide y linda: al norte: 79.00 m con calzada del Panteón; al sur: 79.00 m con calle Madero; al oriente: 74.00 m con Amalia Torres Reyes; al poniente: 74.00 m con Trinidad Escamilla. Superficie: 5,846.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 1180/87, VIRGINIA ESTRADA PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, barrio de San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Enrique Estrada; sur: 54.00 m con Juan Estrada; oriente: 7.43 m con Inés Estrada; poniente: 7.43 m con calle 5 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO

Exp. 6265/87. LUCIO FRAGOSO SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Cuapachuca", mide y linda: al norte: 15.00 m con terreno baldío; al sur: 15.00 m con Juan Alvarado Castañon, al oriente: 20.00 m con Josefina de Reyes; al poniente: 20.00 m con calle Jarama. Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6277/87. SABINO GONZALEZ RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, denominado "Atenango Surita", mide y linda: norte: 37.00 m con Felipe M. Ograda, sur: 37.00 m con carretera Texcoco, Tepexpan; oriente: 27.05 m con Mario Macías; poniente: Con una superficie aproximada de: 466.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6276/87. RAUL GARCIA ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Xahue", mide y linda: norte: 15.20 m con Carlos Meléndez Peraita; sur: 16.60 m con carretera Los Reyes Lechería; oriente: 30.80 m con calle privada; poniente: 23.30 m con Manuel Hernández. Con una superficie aproximada de: 430.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6275/87. MARIA ELENA GARCIA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "El Petrero", mide y linda: norte: 30.00 m con Cirilo Sánchez; sur: 30.00 m con Cayetano Salinas; oriente: 20.00 m con cerrada camino real; poniente: 20.00 m con Angel Capistrán. Con una superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6274/87. RAMON SALDAÑA GALLEGOS y OSCAR SANCHEZ CARLOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Iopote", mide y linda: norte: 102.00 m con Pedro Almeraya Delgado; sur: 100.00 m con Ma. Guadalupe Martínez Sánchez; oriente: 38.00 m con Moisés Espinoza y Lucas Castillo Arumir; poniente: 37.00 m con camino sin nombre. Con una superficie aproximada de: 3.787.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6273/87. MARIA LUISA RIVAS ESCOBAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Huexotenco", mide y linda: norte: 8.45 m con Candelario Rivas Ortiz; sur: 8.45 m con camino; oriente: 13.40 m con Esperanza Blancas de la Roca y Genaro García; poniente: 13.40 m con calle sin nombre. Con una superficie aproximadamente de: 113.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6272/87. HERMINIO ROJO BARCENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Ipanco", mide y linda: norte: 10.00 m con Delfino Briseño R., sur: 10.00 m con camino particular; oriente: 21.70 m con camino público; poniente: 21.70 m con Eleuterio Gómez Díaz. Con una superficie de aproximadamente: 217.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6271/87. EULALIO RAMIREZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominada "Onapanco", mide y linda: norte: 17.00 m con Adolfo Zavala Burgos; sur: 17.00 m con Marcelino Martínez Briones; oriente: 12.00 m con calle Tetitla; poniente: 12.00 m con Adolfo Zavala Burgos. Con una superficie aproximada de: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6270/87, VALENTIN CASTRO ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado "Los Tepetates", mide y linda: al norte: 49.80 m con camino; al norte: 30.93 m con camino; al sur: 57.91 m con Margarito Meraz García; al sur: 29.15 m con Margarito Meraz García; oriente: 63.90 m con Juan Meraz Morales; poniente: 66.85 m con camino. Con una superficie aproximada de: 5,004.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6269/87, VALENTIN CASTRO ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Vicente, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Los Tepetates", mide y linda: norte: 65.83 m con camino sin nombre; sur: 28.43 m con camino sin nombre; al sur: 69.40 m con Ma. de Jesús Rosario Velicia Pardo Josefa y Ma. del Carmen Osuna; oriente: 88.25 m con camino s/n; poniente: 61.15 m con María Loreto Olivares Cortez. Con una superficie aproximada de: 6,185.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6268/87, MARTIN DE LA ROSA VERGARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tulteca Teopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Méx., denominado "Hueyotenco", mide y linda: norte: 32.75 m con camino s/n; sur: 35.00 m con calle s/n; oriente: 43.00 m con camino s/n; poniente: 52.75 m con Ismael de la Rosa Vergara. Con una superficie aproximada de: 1,595.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6267/87, PABLO MORALES DELGADILLO, en representación del menor RAUL MORALES MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Asunción, municipio de Tepetlaoxtoc, Texcoco, México, denominado "Buenavista", mide y linda: norte: 23.00 m con Flora Morales Bojorges; sur: 23.00 m con Eduardo Morales Bravo; oriente: 10.00 m con Vicente Cando Castillo; poniente: 10.00 m con calle Zopilote. Con una superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

Exp. 6266/87, WENCESLAO FLORES GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. ampliación La Concepción, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Méx., denominada "Cuapachuca", mide y linda: norte: 11.00 m con calle Tulipanes; sur: 11.00 m con Zenaido Pacheco, hoy sucesión de Luis Pacheco; oriente: 37.00 m con Vicente Hernández, hoy Teodoro Jaime Hernández; poniente: 37.00 m con Joel Malva Reyes. Con una superficie aproximada de: 467.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2706.—21, 26 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 199/88, MARULLA CURVANTES GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.00 m con Román Curiel; sur: 7.70 m con Ma. del Rosario Rodea y 4.30 m con carretera Zumpango-Los Reyes; oriente: 53.70 m y 15.00 m con Ma. del Rosario Rodea; poniente: 68.50 m con Felipe Ruiz; superficie aproximada: 410.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 194/88, MA. DE LA CRUZ CASASOLA LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 34.90 m con calle Francisco J. Madero; sur: 32.50 m con cerrada de Adolfo López Mateos; oriente: 45.90 m con Pablo García; poniente: 46.80 m con Efraín Navarrete Casasola y Oscar Navarrete Casasola; superficie aproximada: 1,557.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 23 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 198/88, SIXTO HERNANDEZ DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.60 m con cerrada de Mina; sur: 13.50 m con Germán Clemente Quiroz; oriente: 19.50 m con Pedro Contreras Vicenteño; poniente: 18.80 m con Ernesto Euroza Méndez; superficie aproximada: 249.90 m² y de construcción 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 30 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 127/88, ADOLFO RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Lidia García; sur: 9.60 m con Teodoro Rodríguez Pérez; oriente: 18.80 m con Irene Vázquez de Sánchez; poniente: 19.10 m con calle Zaragoza; Superficie aproximada: 185.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 8 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 15/88, GABINO CASASOLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 51.05 m con Francisco Téllez; sur: en dos líneas la primera 5.70 m con Amado Casasola y la segunda 23.90 m con Marcelino Reyes Flores; oriente: 89.75 m con calle real; poniente: en dos líneas la primera 9.23 m y en la segunda 74.45 m con Catalina Casasola de Cruz; Superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 197/88, AGUSTIN VICENTEÑO TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 64.90 m con Laura Ramírez; sur: 62.25 m con Sixto Vicenteño; oriente: 90.60 m con Reyes Vicenteño; poniente: 89.40 m con calle Ferrocarril de Cintura; Superficie aproximada: 5,766.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 204/88, PORFIRIO y LUCIANO GALICIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en doce líneas: 100.00, 41.00, 60.00, 89.00, 51.80, 94.00, 97.70, 51.50, 20.00, 90.00, 43.00 m con Juan Zamora, Tomás Torres, Jorge Guzmán e Ignacio Guzmán; sur: en ocho líneas: 73.50, 165.00, 118.00, 34.00, 60.00, 19.50, 181.00, 86.40 m con camino, Vicente García, Elena Donis e Ignacio Guzmán; oriente: en seis líneas: 42.00, 69.50, 26.00, 22.00, 12.70, 200.00 m con Ignacio Guzmán, Vicente García, Elena Donis y Ponciano Zamora; poniente: en seis líneas: 162.90, 20.00, 131.00, 40.00, 343.00, 63.00 m con Narcisca Guzmán, Ignacio Guzmán, Francisco Ramírez y Héctor Galicia; superficie aproximada: 24-07-79 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

Exp. 208/88, GENERO ALCALA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.00 m con Felipe Benitez; sur: 66.00 m con calle 18 de Julio; oriente: 95.00 m con Felipe Benitez y Salomón Hernández; poniente: 88.00 m con calle Allende; Superficie aproximada: 3,614.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 7410, RICARDO VELEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 51.50 m linda con canal regador; sur: 57.50 m linda con calle Girasoles; oriente: 25.00 m linda con Abel Paredes; poniente: 21.50 m linda con calle No me Olvides; superficie aproximada: 1,322.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

2795.—29 julio, 3 y 8 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO 14847.

Exp. 2890/88, C. MARIA LUISA ORTEGA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o del poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "Embaredero", municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 117.30 m con C. Feliciano Mireles; al sur: 92.60 m con C. Mariano Ortega; al oriente: 21.10 m con C. Austreberta Ortega; al poniente: 32.60 m con vía; con una superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14824.

Exp. 2901/88, C. MIGUEL JUAREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón s/n., en la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Naranja II", mide y linda: al norte: 49.00 m con C. Jesús Juárez Rivera; al sur: 49.00 m con campo deportivo; al oriente: 20.00 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 20.00 m con C. Miguel Juárez Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14823.

Exp. 2902/88, C. MIGUEL JUAREZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle avenida del Trabajo s/n, en la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Naranja II", mide y linda: al norte: 49.00 m con C. José Yescas; al sur: 49.00 m con campo deportivo; al oriente: 40.00 m con C. Jesús Juárez y Miguel Juárez R.; al poniente: 40.00 m con calle avenida del Trabajo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. DE RECONOCIMIENTO 14822.

Exp. 2903/88, C. JESUS JUAREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón s/n, en la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Naranja II", mide y linda: al norte: 49.00 m con C. José Yescas; al sur: 49.00 m con C. Miguel Juárez Rivera; al oriente: 20.00 m con calle Alvaro Obregón; al poniente: 20.00 m con C. Miguel Juárez Mejia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. de reconocimiento 14859.

Exp. 2904/88, C. DOROTEO JIMENEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 3 San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Teopanaltitla", mide y linda; al norte: 62.10 m con C. Baldomero Rosales; al sur: 62.10 m con C. Viviano Medina; al oriente: 13.58 m con C. Independencia; al poniente: 13.48 m con C. Fco. I. Madero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. de reconocimiento 14846.

Exp. 2905/88, C. ANGEL ORTEGA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C del poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "Embarcadero", municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 68.30 m con C. Austreberta Ortega; al sur: 68.30 m con C. Antonia Salas; al oriente: 21.10 m con C. Pedro Martínez; al poniente: 21.10 m con C. Mariano Ortega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. de reconocimiento 14780.

Exp. 2927/88, C. PABLO SALAS ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 16, en la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Potrero", mide y linda; al norte: 37.20 m con C. Claudio Salas; al sur: 37.20 m con calle Zaragoza; al oriente: 15.35 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 15.30 m con calle Alvaro Obregón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. de reconocimiento 14858.

Exp. 2891/88, C. FELIPE SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 1 de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Embarcadero", mide y linda; al norte: 41.30 m con C. Juan de la Rosa; al sur: 38.80 m con C. Bernardo Herrera, 2.50 m con C. Alfonso Juárez; al oriente: 11.40 m con C. Germiliano Ruiz; al poniente: 11.40 m con C. Alfonso Juárez; 35.00 m con C. Fernando y Juan Salas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. de reconocimiento 14857.

Exp. 2895/88, GONZALO MEZA MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Arenal", mide y linda; al norte: 14.00 m con Florentino Mireles; al sur: 14.50 m con prolongación Ignacio Zaragoza; al oriente: 29.58 m con Félix Mireles Medina; al poniente: 29.58 m con Inocencia Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. de reconocimiento 14836.

Exp. 2897/88, C. ROSA VARGAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Rosa No. 2, población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Camino Real", mide y linda; al norte: 139.00 m con C. Rufina González; al sur: 138.30 m con C. J. Carmen de la Rosa; al oriente: 14.75 m con camino; al poniente: 14.60 m con C. Aurora Villa.

Con una superficie aproximada de: 2,035.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. de reconocimiento 14802.

Exp. 2926/88, C. JUSTINO MECALCO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Balbuena No. 13 de la población de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, Edo. de México, del predio denominado "Acattitla" mide y linda; al norte: 15.90 m con calle Balbuena; al sur: 15.00 m con C. Pablo Espinoza; al oriente: 35.35 m con C. Amelia Martínez; al poniente: 35.35 m con C. Manuela Mecalco.

Con una superficie aproximada de

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. de reconocimiento 14835.

Exp. 2898/88, C. ADOLFO VARGAS MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa No. 2, población de Huitzilzingo, Municipio de Chalco, predio denominado "Acalotenti", mide y linda; al norte: 133.50 m con camino; al sur: 134.00 m con C. Liborio Medina; al oriente: 22.40 m con Miguel Yescas; al poniente: 22.60 m con C. Concepción Medina.

Con una superficie aproximada de: 3009.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

No. de reconocimiento 14837.

Exp. 2896/88, C. REMEDIOS VARGAS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Rosa No. 2, en la población de Huitzilzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Tepetitla", mide y linda; al norte: 14.80 m con C. Eufemia Vargas Rojas; al sur: 14.80 m con C. Paciano Baz; al oriente: 112.50 m con C. Lucas Ramos; al poniente: 112.50 m con C. Esteban Rojas.

Con una superficie aproximada de: 1,665.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Edo. de Méx., a 15 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

2753.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7129/88, MA. ELENA DIAZ TRUJILLO CEDENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Matlazincas, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 67.50 m con andador Almolaya de Juárez; sur: 22.00 m con Av. Pasco de los Matlazincas y 45.00 m con la C. Clara Quintero; oriente: 31.00 m con la C. Ana Lilia García y 27.30 m con la C. Clara Quintero; poniente: 58.30 m con andador Cuautitlán. Superficie aproximada: 3,935.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2755.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 217/88, J. SANTOS GASPAS VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con calle sin nombre; sur: 13.00 m colinda con el señor Juan Gamma García; oriente: 19.00 m colinda con el señor José Santos Gaspar; poniente: 14.00 m colinda con el libramiento; superficie aproximada: 206.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2756.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 218/88, J. SANTOS GASPAS VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 3a. manzana Tejup., municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con calle de su ubicación; sur: 12.00 m colinda con el río que baja de Jalpan; oriente: 15.00 m colinda con propiedad de Lidio Buenaventura; poniente: 15.00 m colinda con el mismo río que baja de Jalpan; superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2756.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 219/88, JOSE GARCIA MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, del municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 16.70 m colinda con el vendedor; sur: 10.40 m colinda con propiedad del señor Cirilo Santos; oriente: 10.60 m con calle Porfirio Díaz; poniente: 12.00 m colinda con calle Francisco I. Madero; superficie aproximada: 153.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2756.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 6560/67/88, GERARDO MOISES POSADAS ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla municipio de Ecatepec, distrito de , mide y linda: norte: 24.54 m y linda con Alejandro Martínez García; sur: 24.74 m y linda con Candelario Bravo Gutiérrez; oriente: 9.00 m y linda con Pablo Soberanes; poniente: 9.07 m y linda con calle Zacualpan; superficie aproximada: 222.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 14 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2757.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. I.A. 6561/48/88, MA. DEL CARMEN NAVARRO GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatitla municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m y linda con Guadalupe González de Macías; sur: 8.00 m y linda con calle Cda Benito Juárez; oriente: 15.00 m y linda con Juan Navarro Montijo; poniente: 15.00 m y linda con Ma. Dolores Galán Campa; superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 5 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2758.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. IA 6562/49/88, ESTHER RIVERA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara Coatlita, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, predio denominado "Tlalapa", mide y linda: norte: 31.72 m y linda con Pedro del Río; norte: 18.70 m y linda con Pulcherio Cedillo; sur: 38.01 m y linda con calle Benito Juárez; oriente: 26.60 m y linda con calle Toltecas; oriente: 25.02 m y linda con Pedro del Río; poniente: 2.39 m y linda con Alfredo Islas; poniente: 47.79 m y linda con Alfredo Islas; superficie aproximada: 1591.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2759.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 907/102/88, ANTONIO IBÁÑEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de San José Huiloteapan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 192.26 m con Miguel de la Trinidad; sur: 186.30 m con Camilo Camilo y José Dolores; oriente: 119.50 m con Agustín de la Peña; poniente: 168.00 m con José Epitacio. Superficie aproximada: treinta mil metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 906/101/88, ANTONIO IBÁÑEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda: norte: 100.00 m con María del Carmen Juárez y Secundino; sur: 100.00 m con Aniceto Roque; oriente: 125.00 m con la barranca; poniente: 220.00 m con camino que baja a la Cruz Vieja. Superficie aproximada: 15,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 905/100/88, DELFINO VAZQUEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 96.00 m con el Acueducto del Departamento de D.F.; sur: 96.00 m con la sucesión de Catarino González; oriente: 74.00 m con barranca y Secundino Ibáñez; poniente: 95.00 m con la Sra. Guillermina Hernández de Pineda. Superficie aproximada: 6750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 904/99/88, ANTONIO IBÁÑEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 60.00 vértice colinda con el Sr. Magdalena Vázquez García; sur: 133.00 m con camino que baja a la Cruz Vieja; oriente: 133.00 m con Antonio Flores Márquez; poniente: 155.00 m con barranca y Magdalena Vázquez García. Superficie aproximada: ocho mil metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 911/106/88, JULIAN CASTILLO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con la carretera; sur: 10.00 m con Santiago Cruz; oriente: 40.00 m con Alejandro Martínez; poniente: 40.00 m con Esteban Ortega. Superficie aproximada: cuatrocientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 910/105/88, ANTONIO IBÁÑEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda: norte: 00.00 m con vértice de dos barrancas; sur: 153.00 m con camino que baja a la Cruz Vieja; oriente: 175.00 m con la finada Ma. Fernanda Pérez; poniente: 168.00 m con Manuel Sívestre Juárez y Miguel Antonio Ibáñez. Superficie aproximada: tres mil quinientos dos metros 00/100.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 909/104/88, ANTONIO IBÁÑEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda: norte: 48.00 m con el finado Alberto González; sur: 37.75 m con camino que baja a la Cruz Vieja; oriente: 175.00 m con la barranca; poniente: 121.25 m con la finada María Fernanda Pérez. Superficie aproximada: seis mil ciento noventa y ocho m. 24/100.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 903/103/88, ANTONIO IBÁÑEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sn. Cristóbal Texcalucan, Méx., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda: norte: 127.00 m con el Sr. Esteban Silva; sur: 4.00 m con José María Tomás; oriente: 190.00 m con Sr. Tomás Pérez; poniente: 134.00 m con Sr. José Bivanco Gutiérrez. Superficie aproximada: doce mil doscientos cuarenta y ocho m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1233/034/88, FERNANDO VIVAR MARISCAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de la Parroquia sin número, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, Edo. Méx., mide y linda: norte: 25.00 m con Adelaido Alcántara; sur: 25.00 m con callejón público; oriente: 57.50 m con David Vargas; poniente: 57.50 m con Agapito González. Superficie aproximada: 1,437.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 2857/035/88. ROBERTO RUIZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 36.00 m con calle de los Lavaderos; sur: 36.00 m con Abraham Ureño y/o.; oriente: 16.03 m con vendedora; poniente: 18.06 m con Justino Suárez. Superficie aproximada: 607.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 2181/026/88, MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermosillo, Lomas de San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.50 m con Juan Alberto Castillo; sur: 24.50 m con José Luis Gómez García; oriente: 9.50 m con Jesús Reyes; poniente: 10.00 m con calle Hermosillo; superficie aproximada: 245.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 1513/88, JOSE JUAN PACHECO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tulteca Teopan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.50 m con calle sin nombre; sur: 12.50 m con Macario Sandoval Carbajal; oriente: 32.00 m con Antonio Hernández García; poniente: 32.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1520/83, LUIS NICANDRO OBLE ALMERAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera demarcación del municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.00 m linda con Juan N. García Martín; sur: 11.07 m linda con calle cerrada; oriente: 19.00 m linda con Antonio Yáñez Montoya; poniente: 19.00 m linda con Juan Palacios Bastida; superficie aproximada: 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1588/88. APOLINAR ESPEJEL ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jlalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 71.50 m con calle privada; sur: 71.50 m con calle sin nombre; oriente: 23.50 m con calle sin nombre; poniente: 23.50 m con avenida California; superficie aproximada: 1,608.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4392/87, MAXIMINO NAVA CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Chilpítepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 46.20 m linda con calle; sur: 46.20 m con Dámaso Reyes; oriente: 12.06 m con José Archundia del Corral; poniente: 12.06 m con Mauricio Gutiérrez; superficie aproximada: 557.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1687/88, ELISA CABRERA ARCE DE OSCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalmimilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 145.00 m con Miguel Ramírez Franco; sur: 153.00 m con calle del Pedregal; oriente: 22.00 m con Miguel Ramírez Franco; poniente: 60.60 m con Cruz Dután Ramírez. Superficie aproximada: 6,060.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a siete de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1678/88, FRANCISCO VALENCIA SHAGER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 40.76 m con Manuel González; sur: 41.82 m con Feliciano Chicas; oriente: 14.80 m con Antonia Sánchez; poniente: 6.00 m con cerrada Nicolás Bravo y 9.26 m con Alfonso Valencia Marcilli. Superficie aproximada: 619.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a siete de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1679/88, PETRA ALVA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Purificación, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 126.83 m con camino vecinal; sur: 105.71 m con camino vecinal; oriente: 40.44 m con camino a Papapa; poniente: 42.85 m con camino a San Antonio. Superficie aproximada: 4,649.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a siete de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2761.—26, 29 julio y 3 agosto.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE
LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRE-
SENTE.—Séneca.**